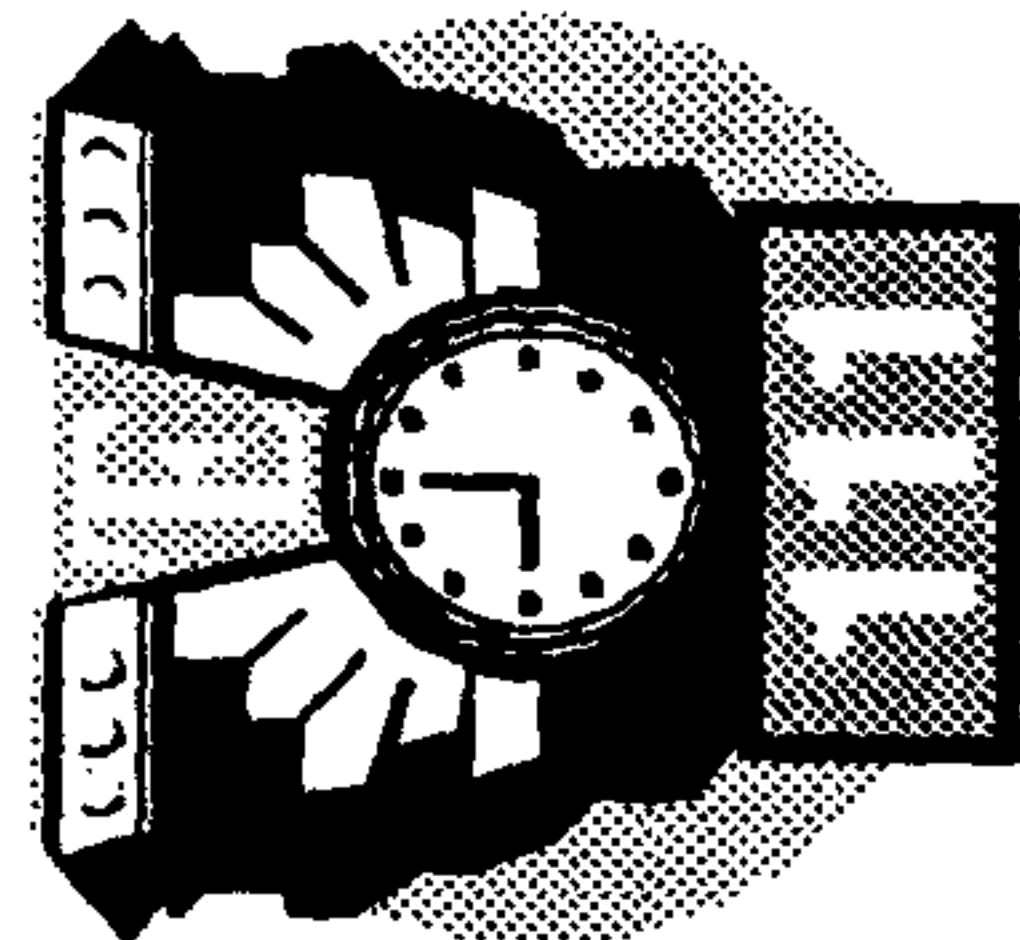




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SANMARTIN CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **CONSORSAN CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SANMARTIN CIA. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de enero de 1995, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003350 el 22 de mayo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Bolívar Ordóñez Gárate, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/47'996.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/50'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año, en numerario.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: JULIO AURELIO SANMARTIN GRANDA, RAUL ANTONIO SAN MARTIN GRANDA; Y BOLIVAR GUILLERMO ORDOÑEZ GARATE.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Capítulo Primero del Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una de ellas, numeradas consecutivamente del cero cero uno al cincuenta mil inclusive".

Guayaquil, 23 de mayo de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL